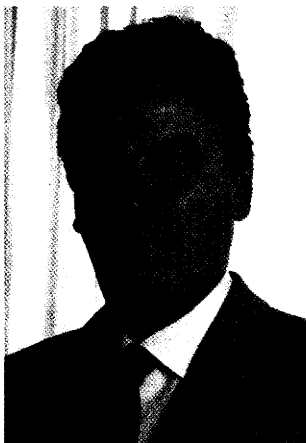


Rafael Navas
Consejero Mayor de la Cámara
de Cuentas de Andalucía



BALANCE

2003, un buen año para la Cámara de Cuentas

Posiblemente, lo más ajustado que puede decirse respecto a la actividad de la Cámara de Cuentas de Andalucía en el año que dejamos atrás es que ha transcurrido por la senda de la más completa normalidad, lo cual, desde la perspectiva institucional, es muy positivo y tiene, además, el significado de que dicha actividad se desarrolla en cumplimiento de los objetivos específicos que se ha propuesto la Cámara en esta etapa.

Así, como es lógico, se han venido realizando puntualmente los informes que son reglados por exigencia legal y que analizan los aspectos generales de los grandes subsectores de las administraciones de Andalucía: el autonómico por una parte y el local por otra. Junto a ellos la Cámara continúa con su objetivo de difundir todo lo posible la noción de control por todo el ámbito territorial e institucional de la comunidad autónoma, para lo cual no sólo se programan actuaciones que afectan individualmente a distintos organismos, corporaciones o empresas, sino que las actuaciones que denominamos 'horizontales' se refieren a aspectos concretos de un amplio conjunto de sujetos de la fiscalización, como ha ocurrido con el informe sobre



Este es el balance de un buen año para la Cámara de Cuentas de Andalucía, que ha culminado su mudanza a una sede definitiva en la capital hispalense

la gestión del patrimonio municipal del suelo o con el que afecta al tratamiento de los residuos sólidos urbanos de Andalucía o con el que se propone un seguimiento de las corporaciones locales de menos de 50.000 habitantes que no habían rendido sus cuentas con anterioridad.

La simple mención del objetivo de estos informes permite también traer a colación otros objetivos que se viene proponiendo la Cámara desde hace ya algunos años: los aspectos relativos al medio ambiente, la variada problemática que suscita la gestión del urbanismo en la actualidad, la gestión de los servicios que tienen una relación más directa con el conjunto de los ciudadanos (enseñanza, sanidad, transportes, etc.) En todos estos campos, la Cámara ha venido adquiriendo una amplia experiencia, que ha supuesto un gran esfuerzo de formación para el propio personal de la institución, pero que también va permitiendo su mayor conocimiento e incluso el creciente prestigio de nuestras fiscalizaciones en el sector específico de los órganos de control externo de nuestro país.

Todo ello ha permitido confrontar nuestra actividad con la que se lleva a cabo en otras instituciones dentro y fuera España. Así, por ejemplo, se ha tenido ocasión de exponer en Toulouse la política informativa que se viene siguiendo en la Cámara y puede decirse sin jactancia que la Cámara ha superado en este terreno una etapa de reservas e incomunicación en la que se vive todavía en no pocas de sus análogas europeas.

Si a este conjunto de resultados, se añade la feliz culminación de nuestra mudanza a una sede definitiva en un edificio histórico de Sevilla perfectamente restaurado y adaptado a nuestras necesidades y la aprobación por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía de nuestro nuevo reglamento de funcionamiento, puede decirse con satisfacción que el año 2003 ha sido un buen año para nosotros. ■